



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso académico: **2021/2022**

Ciclo Formativo de **Grado Superior de Mediación
Comunicativa.**

Módulo Profesional “**Lengua de Signos**”

Curso: **1º Curso** Código: **1115**

Turno: **mañana y tarde**

Familia profesional: **Servicios socioculturales y a la
comunidad.**

Profesores:

Rafael Bravo Caravantes

Luisa Solero González



Índice

0. Introducción
1. Contextualización de la programación al centro y a su entorno
 - 1.1. Características del centro
 - 1.2. Características del alumnado
2. Normativo marco
3. Organización del departamento
 - 3.1. Las materias, módulos asignados al departamento
 - 3.2. Los miembros del departamento
 - 3.3. Materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, impartidas por profesorado de otros departamentos.
4. Objetivos generales del ciclo formativo
5. Competencias profesionales, personales y sociales y objetivos generales del título
6. Presentación del módulo profesional.
7. Contenidos
8. Contenidos transversales
9. Resultados de aprendizaje y criterio de evaluación
10. Mapa de relaciones curriculares
11. Distribución temporal de contenidos
12. Metodología.
 - 12.1. Principios metodológicos.
 - 12.2. Organización de grupos, tiempos y espacios
 - 12.3. Tipos de actividades
 - 12.4. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje
13. Recursos y materiales didácticos.
14. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación
 - 14.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.
 - 14.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

- 14.1.2. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “pruebas programadas”.
- 14.2. Criterios de calificación.
 - 14.2.1. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres
 - 14.2.2. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).
 - 14.2.3. Programa de mejora de las competencias (PMC)
- 15. Medidas de atención a la diversidad
 - 15.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.
- 16. Evaluación de la práctica docente
- 17. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).
 - 17.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial.
 - 17.2. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial.
- 18. Bibliografía
- 19. Anexo



0. INTRODUCCIÓN

La educación es el motor que promueve el bienestar de un país. El nivel educativo de los ciudadanos determina su capacidad de competir con éxito en el ámbito del panorama internacional y de afrontar los desafíos que se planteen en el futuro. Mejorar el nivel de los ciudadanos en el ámbito educativo supone abrirles las puertas a puestos de trabajo de alta cualificación, lo que representa una apuesta por el crecimiento económico y por un futuro mejor.

La magnitud de este desafío obliga a que los objetivos que deban alcanzarse sean asumidos no sólo por las Administraciones educativas y por los componentes de la comunidad escolar, sino por el conjunto de la sociedad.

Retos del actual sistema educativo:

- El objetivo consiste ahora en mejorar los resultados generales y en reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios. Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades.
- Con frecuencia se viene insistiendo en el esfuerzo de los estudiantes. Se trata de un principio fundamental, que no debe ser ignorado, pues sin un esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación, es muy difícil conseguir el pleno desarrollo de las capacidades individuales.
- Ningún país puede desperdiciar la reserva de talento que poseen todos y cada uno de sus ciudadanos, sobre todo en una sociedad que se caracteriza por el valor creciente que adquieren la información y el conocimiento para el desarrollo económico y social.
- Los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años. La pretensión de convertirse en la próxima década en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica, capaz de lograr un crecimiento económico sostenido, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

empleo y de una mayor cohesión social, se ha plasmado en la formulación de unos objetivos educativos comunes.

Los objetivos fijados por la Unión Europea para el año 2020 recogen la necesidad de incrementar el nivel de formación y cualificación tanto de los jóvenes en edad escolar como de la población trabajadora, para lo que es necesario reforzar, modernizar y flexibilizar las enseñanzas de formación profesional. La Ley introduce una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional. Con objeto de aumentar la flexibilidad del sistema educativo y favorecer la formación permanente, se establecen diversas conexiones entre la educación general y la formación profesional.

En el ámbito nacional, el Gobierno concibe la Formación Profesional como instrumento clave para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico, y así lo ha manifestado en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, y la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, Ley 2/2006, de Educación, y la Ley 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, han introducido un ambicioso conjunto de cambios legislativos necesarios para incentivar y acelerar el desarrollo de una economía más competitiva, más innovadora, capaz de renovar los sectores productivos tradicionales y abrirse camino hacia las nuevas actividades demandantes de empleo, estables y de calidad.

La formación profesional en el sistema educativo tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.



1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO Y A SU ENTORNO.

1.1. Características del centro

Centro educativo

La presente programación ha sido desarrollada para un grupo perteneciente al IES nº 1 de Málaga, “Universidad Laboral”, sito en C/ Julio Verne nº 6.

Ubicación

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. Es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar “Castañón de Mena”, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas, gimnasio con aulario y zonas verdes.

Oferta educativa

El Centro oferta las enseñanzas de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Aula Específica de Educación Especial, Bachillerato Ciencias, Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales, Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen)).

Además, se imparte Formación Profesional Básica de Agrojardinería y Composiciones Florales, Cocina y Restauración, Agrojardinería y Composiciones Florales, Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y Marroquinería y PEFPB Cocina y Restauración.

En relación con la Formación Profesional Inicial se imparten los ciclos de Grado Medio de: Operaciones de Laboratorio, Gestión Administrativa, Jardinería y Floristería,



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Cocina y Gastronomía.

Y por último Formación Profesional de Grado Superior en: Administración y Finanzas, Gestión Forestal y del Medio Natural, Mediación Comunicativa, Prevención de Riesgos Profesionales, Química Ambiental, Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad, Paisajismo y Medio Rural Fabricación de Productos Farmacéuticos, Biotecnológicos y Afines y, desde este curso escolar, Educación y Control Ambiental. Este curso comienza también las enseñanzas de Ciclo Superior en Acondicionamiento Físico

Perfil del alumnado del centro

El perfil del alumnado del Centro es muy variado, dada su singularidad, la amplia oferta educativa y la procedencia diversa del alumnado que escolariza. Por lo que se ha optado para establecer dicho perfil partiendo de la consideración de dos colectivos principales según su procedencia: a) alumnado procedente del área de influencia y b) alumnado procedente de fuera de la zona de influencia. Categorizando este último también según su procedencia: b1) alumnado que cursa enseñanzas específicas de Formación Profesional, b2) alumnado interno perteneciente a la Residencia escolar Andalucía, b3) alumnado de ESO perteneciente a otra zona de influencia y que es transportado al Centro por falta de plazas escolares en su zona, y b4) alumnado con diversidad funcional.

Realidad socioeconómica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio- bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas de las familias con domicilio en la zona más antigua del Atabal y del nuevo barrio de Teatinos. Por lo que la integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas. Es precisamente el núcleo más antiguo del barrio de la Colonia de Santa Inés junto con la nueva edificación de la Finca Cabello los que acogen a vecinos con un menor nivel social y cultural y con recursos económicos más escasos.

Además, el Centro escolariza un buen número de alumnado (aproximadamente el 40% del total) procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socioeconómica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.



1.2. Características del alumnado

El alumnado que cursa este módulo profesional, y en general todo el Ciclo tienen diferente procedencia. En su mayor parte del Bachillerato, aunque alguno de ellos accedió al ciclo por prueba de acceso, otros/as alumnos/as tienen convalidado este módulo al tener la formación del C.F.G.S. de Interpretación de Lengua de Signos.

Además del hay alumnado con grado medio y superior de familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad. Otros alumnos proceden de la universidad de ámbitos sociales y educativos.

El nivel socioeconómico es medio. El rango de edad es de 18 a 47 años, con una media por clase de 20 a 40 años.

Grupo clase

Nuestro grupo-clase del turno de mañana está integrado por un total de 23 alumnos y alumnas, de los cuales 18 cursan el módulo profesional de lengua de signos. El alumnado que cursa este módulo presenta edades heterogéneas comprendidas entre los 18 y los 45 años. Donde 14 son mujeres y 4 hombres.

Nuestro grupo-clase del turno de tarde está integrado por un total de 22 alumnos. Son de edades heterogéneas comprendidas entre los 18 y los 47 años, donde 20 son mujeres y 2 son hombres.

Con la información aportada por la Orientadora y la tutor/a, en el grupo-clase nos encontramos con los siguientes alumnos con dificultades para la seguir el desarrollo normal de las clases al presentarse la siguiente casuística:

En el turno de mañana:

- Un alumnado con dificultad específica de aprendizaje: lectura o dislexia

En el turno de tarde:

- Un alumnado con dificultad auditiva provocada por acufenos

Del análisis de la evaluación inicial en ambos grupos se desprende que el nivel de conocimientos previos acerca del módulo es bajo, aunque la capacidad de expresión, escritura y síntesis hace pensar que las posibilidades para alcanzar los objetivos del módulo, en general, son aceptables.



2. MARCO NORMATIVO

Normativo estatal.

a) Ordenación.

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo

b) Título

- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Normativa autonómica.

a) Ordenación.

- Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación secundaria

b) Título

- Orden de 27 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa

c) Evaluación.

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía



3. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

3.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios socioculturales y a la Comunidad y en el Ciclo Formativo de Grado Superior en Educación y Control ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio ambiente.

Dentro del C.F.G.S. en Mediación Comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, a la tenor son:

Curso Primero:

- 1111. Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- 1112. Sensibilización social y participación.
- 1114. Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- 1115. Lengua de signos.
- 1118. Técnicas de intervención comunicativa.
- 0343. Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación.
- 0020. Primeros auxilios.
- 1120. Formación y Orientación Laboral.

Curso Segundo:

- 1113. Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
- 1116. Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
- 1117. Intervención con personas con dificultades de comunicación.
- 0017. Habilidades sociales.
- 1119. Proyecto de Mediación comunicativa.
- 1121. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 1122. Formación en centros de trabajo.
- Horas de libre configuración



La oferta educativa se realiza en dos turnos, uno de mañana y otro de tarde con un grupo de 1º y otro de 2º en ambos.

3.2. Los miembros del departamento

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece, especialidad y los módulos profesionales que imparten, tras el reparto definitivo realizado en reunión del Departamento de fecha de 14 de Septiembre de 2021:

D. Francisco Bermúdez Carabante. Jefe del Departamento. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.

- Sensibilización social y participación. 1º MCm (MCm = Mediación Comunicativa, grupo de mañana)
- Habilidades sociales. 2º MCm.

D. Manuel Jesús Reina Belmonte. Tutor del grupo de 1º MCt. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.

- Sensibilización social y participación. 1º MCt (MCt = Mediación Comunicativa, grupo de tarde)
- Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla. 1º MCt.
- Habilidades sociales. 2º MCt.

Dª. Patricia Catarralá Cepedal. Tutora del grupo de 2º MCt. Profesora de Formación Profesional, especialidad en Servicios a la Comunidad.

- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas. 1º MCm
- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas. 1º MCt
- Intervención con personas con dificultades de comunicación. 2º MCm
- Intervención con personas con dificultades de comunicación. 2º MCt



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

D^a. María Emilia Díaz García. Tutora del grupo de 2º MCm. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- Intervención socioeducativa con personas sordociegas. 2º MCm
- Intervención socioeducativa con personas sordociegas. 2º MCT
- Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla. 1º MCm.
- Lengua de signos. ESO.

D^a. Ana Orellana Salado. Coordinadora de Formación Dual en nuestro ciclo formativo. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- Técnicas de intervención comunicativa. 1º MCT
- Ámbitos de aplicación de la lengua de signos. 2º MCm
- Horas de libre configuración. 2º MCm

D^a. Luisa Solero González. Tutora del grupo de 1º MCm. Profesora de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación. 1º MCm
- Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación. 1º MCT
- Lengua de signos. 1º MCT
- Primeros auxilios. 1º MCm

D. Miguel García Manzanares. Profesor de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.

- Técnicas de intervención comunicativa 1º MCm
- Primeros auxilios. 1º MCT



D. Rafael Bravo Caravantes. Profesor de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesor especialista en Lengua de signos.

- Lengua de signos. 1º MCm
- Ámbitos de aplicación de la lengua de signos. 2º MCm
- Horas de libre configuración. 2º MCm
- Lengua de signos. 2º ESO Grupo E y F.

3.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Dª. María del Carmen Pérez Medialdea. Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.

- Formación y Orientación Laboral. 1º MCm
- Empresa e iniciativa emprendedora. 2º MCm

D. Antonio Jesús Vegas Sánchez. Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.

- Formación y Orientación Laboral. 1º MCt

Dª. María del Mar Fernández de Giles. Profesora de Secundaria, especialidad de FOL.

- Empresa e iniciativa emprendedora. 2º MCt

4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.
- b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.



c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.

d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.

e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.

f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.

g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.

h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.

i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.

j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.

k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.

l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.

m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.



ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.



5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, las competencias profesionales, personales y sociales a los que contribuyen a las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.

b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.

c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.

d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.

e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.

f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.

g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.

h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.

i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.

j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento



comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.

l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.

m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.

n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.



u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

El módulo de lengua de signos contribuye a la consecución de determinados objetivos generales del ciclo. En concreto a los siguientes:

Datos de referencia del módulo profesional	
Datos	Descripción
Identificación	<ul style="list-style-type: none">• Código: 1115.• Módulo Profesional: Lengua de Signos.• Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.• Título: Mediación Comunicativa.• Grado: Superior
Distribución horaria	<ul style="list-style-type: none">• Curso: Primero.• Horas: 192• Horas semanales: 6 horas.
Tipología de módulo	<ul style="list-style-type: none">• Asociado a Unidad de Competencia: UC1437_3. Utilizar la lengua de signos española para el ejercicio de sus funciones.
Breve síntesis del módulo	Conversar en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos y recursos lingüísticos de la misma para garantizar la gramática y coherencia discursiva

El perfil profesional del título de **Técnico Superior en Mediación Comunicativa** queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales personales y



sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La competencia general de este título consiste en

“desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias”.

Una vez finalizado el módulo el alumnado debe ser capaz de:

- Producir mensajes completos en lengua de signos española.
- Comprender mensajes complejos emitidos en lengua de signos española.
- Mantener conversaciones en lengua de signos española sobre una amplia gama de temas generales.

Estas funciones se llevarán a cabo a través de algunas de las ocupaciones y puestos de trabajo que se indican en el **Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.**

Para dotar al alumnado de este perfil profesional tendremos en cuenta las características y necesidades de entidades y asociaciones del entorno.



7. CONTENIDOS.

Contenidos básicos

1. Reconocimiento de la información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos:

- Pautas para establecer la comunicación. Estrategias para interactuar con diversa tipología de personas usuarias. El contacto visual y/o táctil.
- Habilidades de expresión corporal, facial y de uso del espacio. Situaciones y estados de ánimo empleando el propio cuerpo.
- Habilidades de discriminación y memoria visual.
- Coordinación y agilidad motriz.
 - Duración, intensidad, trayectoria y ritmo del movimiento.
 - Calidades del movimiento: gravedad, tensión, espacio y tiempo, su expresividad.
 - Temporalidad del movimiento. Aplicación expresiva.
 - Segmentación.
- El espacio como recurso expresivo y gramatical.
 - Clasificadores. Clasificación y uso.
- Saludos, despedidas y presentación formal e informal.
 - Dactilología y nombres propios. El papel de la dactilología en la creación de nuevos signos
 - La deixis. Distintos tipos y funciones de los signos deícticos. Deixis de persona, la “pronominalización”, deixis temporal. Signos deícticos icónicos.
 - Copia pronominal.
 - Presentación de uno mismo y a terceros.
- Saber pedir permiso y disculpas de manera sencilla.
- Preguntar y dar la dirección. Creación de los diferentes tipos de preguntas en LSE.
- Pedir la repetición. Verificar que se ha comprendido o señalar que no se entiende. Pedir que se signe más despacio. Preguntar por un signo o expresión que no se entiende, entre otros posibles.

2. Emisión de mensajes sencillos en lengua de signos española:

- Ampliar identificación personal.



- Describir personas. Descripciones físicas y psíquicas de personas. Clasificadores pronominales atribuidos a las personas.
- Sinonimia, polisemia y homonimia. Antonimia. Complementariedad y reciprocidad.
- Descripción e identificación de objetos. Clasificadores descriptivos referentes a objetos.
- Descripción de lugares. La casa, la calle, el barrio y la ciudad. Clasificadores locativos.
- Localizar personas, objetos y lugares. Los pronombres duales y triales.
- Elementos suprasegmentales y expresión corporal. Uso e importancia de la expresión facial y corporal para pedir y dar información.
- Pedir y dar información espacial.
- Uso del espacio topográfico y sintáctico.
- Pedir y dar instrucciones sobre lugares y direcciones.
- Pedir permiso. Conceder y denegar.
- Rechazar y aceptar una propuesta, ofrecimiento o invitación. La aserción y la negación en LSE.
- Responder a una orden, una petición o un ruego negándose de forma tajante.

3. Traslación de mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española:

- Estructuración, construcción e interpretación del discurso. Establecimiento, desarrollo y cierre del proceso comunicativo.
 - Simultaneidad y sucesión. Reglas de articulación del espacio. El orden de los signos en la oración.
 - Clasificación de los signos. La función sintáctica de los signos.
- Expresar sentimientos, opiniones, deseos, gustos y preferencias.
- Elementos suprasegmentales (expresión facial). Oraciones desiderativas, exclamativas, dubitativas e imperativas.
- Dar y pedir opiniones. Mostrar acuerdo y desacuerdo con las opiniones expresadas.
- Disculparse.
- Ordenar, proponer, aconsejar, recomendar y prohibir.
- Expresar acciones habituales. Horarios y fechas. La hora. Los años, meses y días de la semana.
- Ofrecerse para hacer algo.



- Intercambios de información personal.
- Ocio. Gustos, aficiones, deportes, hábitos, actividades y funciones.
- La familia. El género y el número.
- Las relaciones. El signo de concordancia.
- Pedir y ofrecer información y ayuda.

4. Aplicación de la lengua de signos española para expresar opiniones y peticiones sencillas:

- Hablar del entorno y del hogar. La expresión de la posesión. Expresiones relativas a aborrecer, gustar o encantar.
- Descripción de una acción que se realiza durante un cierto tiempo. Expresión de la acción. El tiempo, el modo y el aspecto. Tipos de verbos en la lengua de signos española.
- Hacer y expresar planes, proyectos y experiencias personales. Negociar un acuerdo.
- Expresar obligaciones.
- Secuencia de acciones en el espacio sintáctico y topográfico.
- Dar consejos y sugerencias.
- Acciones habituales y no habituales.

5. Conversación en lengua de signos española de forma espontánea:

- Oraciones simples y complejas. Formas de expresar relación y subordinación en la L.S.E.
- Narrar acciones en el pasado y en el futuro:
 - Marcadores temporales de pasado, futuro y futuro indeterminado. De inicio y finalización de acciones en el pasado y en el futuro.
 - Uso del espacio como regulador del tiempo.
- Describir acciones en el pasado. Contar anécdotas.
- Hablar de la primera vez que sucedió algo. Expresar la diferencia de tiempo entre varias acciones.
- Narrar en un periodo de tiempo terminado y no terminado:
- Expresiones que indican el inicio y fin de las acciones.
- Hablar de acciones futuras que dependen de una condición.
- Hacer promesas, justificarnos, conjeturas y predicciones, invitar y ofrecer, hablar de algo sin precisar.



- Referirse al futuro desde el pasado y viceversa.
- Destacar la importancia de la LSE. Elementos culturales y psicolingüísticos asociados a la LSE y a la Comunidad Sorda.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que todo el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

- Educación para la salud. Está incluida además dentro de los contenidos actitudinales, ya que los profesionales de la salud son una pieza clave en este campo.
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludables.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.
- Igualdad de género.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.



- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.

Todos estos contenidos transversales se van a desarrollar a lo largo de todo el curso en los diferentes núcleos temáticos.

9. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo profesional de **Lengua de Signos** son:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>RA1. Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje.</p> <p>Peso: 15%</p>	<p>a) Se han identificado las pautas básicas para establecer la comunicación</p> <p>b) Se han identificado expresiones cotidianas de uso muy frecuente</p> <p>c) Se han identificado frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.</p> <p>d) Se ha captado la idea principal del mensaje en lengua de signos española.</p> <p>e) Se ha identificado la información contenida en un mensaje signado.</p> <p>f) Se han extraído las ideas principales de un mensaje emitido en lengua de signos española.</p> <p>g) Se ha identificado el hilo argumental de una situación comunicativa signada.</p> <p>h) Se ha identificado el vocabulario básico que aparece en una secuencia visionada</p>
<p>RA2. Emite mensajes sencillos en lengua de</p>	<p>a) Se ha identificado con precisión el vocabulario utilizado en diversos contextos de la vida cotidiana.</p>



<p>signos española, identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana.</p> <p>Peso: 15%</p>	<p>b) Se ha extraído la información más relevante de un mensaje emitido en lengua de signos española.</p> <p>c) Se han emitido órdenes sencillas con el vocabulario y expresiones adecuados al mensaje.</p> <p>d) Se han identificado estructuras sencillas para solicitar información o hacer preguntas en lengua de signos española.</p> <p>e) Se han comprendido frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que son especialmente relevantes para la persona usuaria</p> <p>f) Se han comprendido informaciones emitidas en lengua de signos española sobre descripciones de personas, lugares y cosas.</p>
<p>RA3. Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.</p> <p>Peso: 20%</p>	<p>a) Se ha identificado con precisión el vocabulario utilizado en diversos contextos de la vida cotidiana.</p> <p>b) Se ha extraído la información más relevante de un mensaje emitido en lengua de signos española.</p> <p>c) Se han emitido órdenes sencillas con el vocabulario y expresiones adecuados al mensaje.</p> <p>d) Se han identificado estructuras sencillas para solicitar información o hacer preguntas en lengua de signos española.</p> <p>e) Se han comprendido frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que son especialmente relevantes para la persona usuaria</p> <p>f) Se han comprendido informaciones emitidas en lengua de signos española sobre descripciones de personas, lugares y cosas.</p>
<p>RA4. - Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos.</p>	<p>a) Se ha solicitado información en lengua de signos española sobre datos personales, domicilio, trabajo y ocio, entre otros.</p> <p>b) Se han identificado estructuras básicas propias de la lengua de signos española en diferentes contextos comunicativos.</p> <p>c) Se ha comunicado en lengua de signos española para describir tareas simples y cotidianas conocidas.</p> <p>d) Se han descrito en términos sencillos aspectos del pasado, del</p>



Peso: 20%	entorno y de cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas. e) Se han reconocido el vocabulario y las estrategias comunicativas de las personas usuarias de la Lengua de signos española.
Peso: 30% RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	a) Se han transmitido mensajes en lengua de signos española sobre temas cotidianos, intereses personales y situaciones o temas menos comunes o conocidos. b) Se ha hecho frente a situaciones de comunicación variadas con relativa fluidez. c) Se han expresado opiniones personales, sentimientos y reacciones en Lengua de signos española. d) Se ha intercambiado, verificado y confirmado información en Lengua de signos española. e) Se ha expresado lo que se piensa sobre un tema abstracto o cultural en lengua de signos española. f) Se han realizado entrevistas en lengua de signos española

10. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

En la siguiente tabla se presenta la relación de los contenidos curriculares del módulo establecidos por la Orden con los resultados de aprendizaje, objetivos generales y las competencias personales, profesionales y sociales asociadas.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Lengua de signos							
Unidad didáctica 1: Las presentaciones y saludos							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA 1.Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sustantivo. Nombre y signo propio. ▪ El adjetivo. Grado positivo ▪ Los deícticos. ▪ Los cuantificadores. Numerales del 1-30 y decenas 	a), b, d, h).	25%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia, actitud, participación, etc. ▪ Actividades de clase. 	10%	Tarea de la unidad: Grabación en video en LSE “ Crear una cuenta en Facesigno ”
RA 2.Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana	15%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los pronombres interrogativos. Qué, quién, cuál, dónde, cuándo (pasado), cuántos, por qué. ▪ La oración. Oraciones enunciativas, negativas e interrogativas. 	b), c), d), g)	25%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de tarea individual de la unidad ▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación) 	30%	
RA 3 Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los conectores. El espacio. Las pausas. ▪ Los adverbios. Afirmativos: sí. Negativos: no. ▪ La fonología. Concepto de signos. Parámetros formativos: configuración, lugar, movimiento, orientación y componentes no manuales. 	e), g)	25%	<ul style="list-style-type: none"> • Control de asistencia • Cuaderno del profesorado • Observación directa del profesorado 	50%	
RA 4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación personal: signo personal. 	d), e)	25%	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). 		



Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Lengua de signos							
Unidad didáctica 2: La familia.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA 1.Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sustantivo. El género. El número. ▪ El adjetivo. Grado superlativo. Concordancia de género y número: ausencia. ▪ Los posesivos. Formas. Grado positivo 	a), b, c), d, h).	25%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia, actitud, participación, etc. ▪ Actividades de clase. 	10%	Tarea de la unidad: Grabación en video en LSE “Presentarte a tu primer Casting”
RA 2.Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana	15%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los pronombres interrogativos. Qué, cuál, por qué. ▪ El verbo. Formas generales del tiempo verbal: presente. 	b), c), d), g)	25%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de tarea individual de la unidad ▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación) 	30%	
RA 3 Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La oración. Oraciones enunciativas, interrogativas, copulativas, tanto transitivas como intransitivas. 	e), g)	25%	<ul style="list-style-type: none"> • Control de asistencia • Cuaderno del profesorado • Observación directa del profesorado 	50%	
RA 4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepción de las personas sordas y su diversidad social: discapacidad y minoría lingüística, heterogeneidad social 	d), e)	25%	<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). 		



Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Lengua de signos							
Unidad didáctica 3: La familia.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA 1.Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cuantificadores. Poco, mucho, bastante y algunos ▪ Los pronombres interrogativos. Cuándo ▪ El verbo. Formas generales del tiempo verbal: presente, pasado con perfectivo. ▪ La oración. El orden de los elementos SOV, las pausas. ▪ Los adverbios. ▪ De tiempo: hoy, ayer, mañana, ahora, todos los (días de la semana), a veces. ▪ De lugar: cerca, lejos, arriba, abajo (formas clasificadas), delante, detrás, derecha, izquierda. ▪ De modo: bien, mal, regular, fácil, difícil, despacio, rápido, lento. ▪ Colación en la oración. ▪ Los clasificadores. Concepto de clasificador. Usos. Tipos de clasificadores. ▪ Formas de llamar 	a), b, c), d, e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia, actitud, participación, etc. ▪ Actividades de clase. ▪ Entrega de tarea individual de la unidad ▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación) • Control de asistencia • Cuaderno del profesorado • Observación directa del profesorado • Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). 	10%	Tarea de la unidad: Grabación en video en LSE “ Cómo organizar la convivencia en un piso compañero ”
RA 2.Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana	15%		a), b), c), d), f)	20%		30%	
RA 3 Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%		c), e), f), g)	20%		50%	
RA 4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%		a), b), d), e)	20%			
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30		a), d),	20%			



Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Lengua de signos							
Unidad didáctica 4: La calle y sus zonas.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA 1.Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cuantificadores. Decenas. ▪ Los cuantificadores. Ordinales. ▪ El verbo. Formas generales del tiempo verbal: presente, pasado con perfectivo. 	a), b, c), d, e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia, actitud, participación, etc. ▪ Actividades de clase. ▪ Entrega de tarea individual de la unidad ▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación) • Control de asistencia • Cuaderno del profesorado • Observación directa del profesorado • Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). 	10%	Tarea de la unidad: Grabación en video en LSE “Elaborar un día junto a tus compañeros”
RA 2.Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana	15%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La oración. El orden de los elementos SOV, las pausas. ▪ Los adverbios. ▪ De tiempo: hoy, ayer, mañana, ahora, todos los... (días de la semana), a veces. 	a), b), c), d), f)	20%		30%	
RA 3 Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ De lugar: cerca, lejos, arriba, abajo (formas clasificadas), delante, detrás, derecha, izquierda. ▪ De modo: bien, mal, regular, fácil, difícil, despacio, rápido, lento. 	c), e), f), g)	20%		50%	
RA 4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colación en la oración. ▪ La importancia del contacto visual entre interlocutores y de las condiciones especiales. Convenciones sociales (por ejemplo, el aplauso) 	a), b), d), e)	20%			
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30		a), d),	20%			



Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Lengua de signos							
Unidad didáctica 5: El ocio y el tiempo libre.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA 1.Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El verbo. Formas generales del tiempo verbal: presente, pasado con perfectivo. ▪ Verbos auxiliares de modalidad: deber, poder, querer. ▪ La negación ▪ Los adverbios. ▪ De tiempo: siempre, nunca, a veces. ▪ Colación en la oración. ▪ Diversidad lingüística de las lenguas de signos 	a), b, c), d), f), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia, actitud, participación, etc. ▪ Actividades de clase. ▪ Entrega de tarea individual de la unidad ▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación) • Control de asistencia • Cuaderno del profesorado • Observación directa del profesorado • Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). 	10%	Tarea de la unidad: Grabación en video en LSE “ Mi afición favorita ”
RA 2.Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana	15%		d), f)	20%		30%	
RA 3 Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%		c), e), f), e), g)	20%		50%	
RA 4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%		a), b), d), e)	20%			
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30		a), b), c), d),	20%			



Mapa de relaciones de elementos curriculares							
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Lengua de signos							
Unidad didáctica 6: Los eventos							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta a Tareas
RA 1.Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La oración. El orden de los elementos SOV, las pausas. ▪ El verbo. Formas generales del tiempo verbal: presente, pasado con perfectivo. ▪ El adjetivo. Grados ▪ Los cuantificadores. Numerales. Poco, mucho, bastante y algunos. ▪ La fonología. Signos monomanuales y bimanuales. 	a), b, c), d), f), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia, actitud, participación, etc. ▪ Actividades de clase. ▪ Entrega de tarea individual de la unidad ▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación) • Control de asistencia • Cuaderno del profesorado • Observación directa del profesorado - Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). 	10%	Tarea de la unidad: Grabación en video en LSE “Organizar un fiesta”
RA 2.Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana	15%		a), b), c), d), f)	20%		30%	
RA 3 Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%		c), e), f), e), g)	20%		50%	
RA 4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%		a), b), d), e)	20%			
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30		a), b), c), d),	20%			



Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Lengua de signos							
Unidad didáctica 7: Las profesiones.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta a Tareas
RA 1.Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<ul style="list-style-type: none"> El sustantivo. El sintagma nominal. El adjetivo. Posición en el sintagma nominal. 	a), b, c), d), e), f), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia, actitud, participación, etc. Actividades de clase. 	10%	Tarea de la unidad: Grabación
RA 2.Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana	15%	<ul style="list-style-type: none"> Los posesivos. Posición en el sintagma. Los cuantificadores. Posición en el sintagma nominal. 	a), b), c), d), f)	20%	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de tarea individual de la unidad 	10%	en video en LSE
RA 3 Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%	<ul style="list-style-type: none"> La oración. La expresión facial en oraciones enunciativas. Los adverbios. Afirmativos. Negativos. 	b), c), e), f), e), g)	20%	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación) 	30%	“Elabora un nuncio sobre las ventajas de aprender LSE”
RA 4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%	<ul style="list-style-type: none"> Formas de llamar: colectivas y alejadas de los colectivos. 	a), b), d), e)	20%	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia Cuaderno del profesorado Observación directa del profesorado 	50%	
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30		a), b), c), d),	20%	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). 		



Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Lengua de signos							
Unidad didáctica 8: El hogar de tus sueños.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA 1.Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<ul style="list-style-type: none"> El sustantivo. El sintagma nominal. El adjetivo. Formas clasificadas que funciona como adjetivos descriptivos. 	a), b, c), d), e), f), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia, actitud, participación, etc. Actividades de clase. 	10%	Tarea de la unidad: Grabación en video en LSE “ Describir tu casa ideal y accesible ”
RA 2.Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana	15%	<ul style="list-style-type: none"> Los cuantificadores. Posición en el sintagma nominal. La oración. El orden de los elementos SOV, las pausas y la expresión facial. 	a), b), c), d), f)	20%	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de tarea individual de la unidad 	30%	
RA 3 Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%	<ul style="list-style-type: none"> Los clasificadores. Concepto de clasificador. Usos. Tipos de clasificadores Los adverbios. Colocación en la oración 	b), c), e), f), e), g)	20%	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación) 	50%	
RA 4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%	<ul style="list-style-type: none"> La fonología. La sílaba en LSE. 	a), b), d), e)	20%	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia Cuaderno del profesorado Observación directa del profesorado 		
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30	<ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad universal: figura de intérprete de lengua de signos y mediación comunicativa y tecnologías básicas para la comunicación” 	a), b), c), d), f)	20%	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). 		



Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Lengua de signos							
Unidad didáctica 9: Las tapas y la cultura española							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA 1.Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<ul style="list-style-type: none"> El sustantivo. El sintagma nominal. El adjetivo. Formas clasificadas que funciona como adjetivos descriptivos. Los cuantificadores. Ordinales. Posición en el sintagma nominal. La oración. El orden de los elementos SOV, las pausas y la expresión facial. Los clasificadores. Concepto de clasificador. Usos. Tipos de clasificadores Los adverbios. Colocación en la oración La fonología. La silaba en LSE. <p>Identidad colectiva y vida asociativa de las personas sordas</p>	a), b, c), d), e), f), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia, actitud, participación, etc. Actividades de clase. Entrega de tarea individual de la unidad Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación) Control de asistencia Cuaderno del profesorado Observación directa del profesorado Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). 	10%	Tarea final de la unidad: Grabación en video en LSE “Organizar una salida para ir de tapas”
RA 2.Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana	15%		a), b), c), d), f)	20%		30%	
RA 3 Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%		b), c), e), f), e), g)	20%		50%	
RA 4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%		a), b), d), e)	20%			
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30		a), b), c), d), f)	20%			



Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Lengua de signos							
Unidad didáctica 10: Las tapas y la cultura española							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA 1.Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<ul style="list-style-type: none"> El sustantivo. El sintagma nominal. El adjetivo. Formas clasificadas que funcionan como adjetivos descriptivos. 	a), b, c), d), e), f), e), h).	20%	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia, actitud, participación, etc. Actividades de clase. 	10%	Tarea de la unidad: Grabación en video en LSE “ Organizar un mercadillo solidario ”
RA 2.Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana	15%	<ul style="list-style-type: none"> Los cuantificadores. Ordinales. Posición en el sintagma nominal. La oración. El orden de los elementos SOV, las pausas y la expresión facial. 	a), b), c), d), f)	20%	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de tarea individual de la unidad 	10%	
RA 3 Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%	<ul style="list-style-type: none"> Los clasificadores. Concepto de clasificador. Usos. Tipos de clasificadores Los adverbios. Colocación en la oración 	b), c), e), f), e), g), h)	20%	<ul style="list-style-type: none"> Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación) 	30%	
RA 4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%	<ul style="list-style-type: none"> La fonología. La sílaba en LSE. 	a), b), d), e)	20%	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia Cuaderno del profesorado Observación directa del profesorado 	50%	
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30	<ul style="list-style-type: none"> La importancia del contacto visual entre interlocutores y de las condiciones especiales. Convenciones sociales (por ejemplo, el aplauso) 	a), b), c), d), f)	20%	<ul style="list-style-type: none"> Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). 		



Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Lengua de signos							
Unidad didáctica 11: La búsqueda laboral.							
Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA 1.Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El sustantivo. La cuantificación. El número. El sintagma nominal. ▪ El verbo. Aspectos perfectivos. Aspectos imperfectivos. Verbos direccionales, retro direccionales y recíprocos. ▪ La oración. Orden de los elementos. Oraciones disyuntivas, adversativas.. ▪ Los adverbios. De tiempo relativo. ▪ Personas y hechos más relevantes de la historia y de la comunidad sorda. 	a), b, c), d), e), f), e), g).	20%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia, actitud, participación, etc. ▪ Actividades de clase. ▪ Entrega de tarea individual de la unidad ▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación) • Control de asistencia • Cuaderno del profesorado • Observación directa del profesorado • Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). 	10%	Tarea de la unidad: Grabación en video en LSE “ Elaborar tu videocurrículum vitae ”
RA 2.Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana	15%		a), b), c), d), e), f)	20%		10%	
RA 3 Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%		a), b), c), d), e), f), e), g), h), i)	20%		30%	
RA 4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%		a), b), c), d), e), f), e)	20%		50%	
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30		a), b), c), d), e), f),	20%			



Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Lengua de signos

Unidad didáctica 12: La ruta del viaje.

Resultados de Aprendizaje	Peso RA (%)	Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso CE (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso IE (%)	Propuesta Tareas
RA 1.Reconoce información cotidiana contenida en discursos signados claros y sencillos, identificando el contenido global del mensaje	15%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El adjetivo. Comparativos de superioridad e igualdad. Expresión facial. ▪ Los deícticos. Deíctico temporal. Concordancia de los deícticos en el espacio gramatical. Morfemas ligados a demostrativos personales. ▪ El verbo. Verbos derivados básicos. ▪ La oración. Concordancia. Oraciones causales y condicionales. ▪ Los conectores. EJEMPLO Y MOTIVO como conectores. El espacio, la mirada y la expresión facial como conectores. Preposiciones. ▪ Los adverbios. De modo. Expresión facial ligada al modo y a la duda. ▪ La fonología. El ritmo, las pausas y el tiempo. ▪ Celebraciones más típicas de la comunidad sorda. 	a), b, c), d), e), f), e), g).	20%	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia, actitud, participación, etc. ▪ Actividades de clase. ▪ Entrega de tarea individual de la unidad ▪ Pruebas objetivas (producción, comprensión y/o conversación) • Control de asistencia • Cuaderno del profesorado • Observación directa del profesorado • Rúbrica de evaluación (tareas y pruebas objetivas). 	10%	<p>Tarea de la unidad: Grabación en video en LSE “Diseñar un viaje en grupo”</p>
RA 2.Emite mensajes sencillos en lengua de signos española identificando el vocabulario y las expresiones relativos a situaciones de la vida cotidiana	15%		a), b), c), d), e), f)	20%		30%	
RA 3 Traslada mensajes sencillos, claros y bien estructurados en lengua de signos española, relacionando el propósito del mensaje con las estructuras lingüísticas adquiridas.	20%		a), b), c), d), e), f), e), g), h), i)	20%		50%	
RA 4. Aplica la lengua de signos española para expresar opiniones o peticiones sencillas, contextualizándolas a entornos conocidos	20%		a), b), c), d), e), f), e)	20%			
RA5. Conversa en lengua de signos española de forma espontánea, comunicándose con fluidez sobre temas cotidianos y utilizando marcadores temporales para narrar acciones en el pasado y el futuro.	30		a), b), c), d), e), f),	20%			



11. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS	TRIMESTRE
1	Los saludos y presentaciones.	18	Primero
2	La familia.	13	
3	La vivienda. Descripción y ayudas técnicas	14	
4	La calle y sus zonas.	15	
5	El ocio y tiempo libre	14	
6	Los eventos	15	
7	Las profesiones.	16	Segundo
8	El hogar de tus sueños.	16	
9	Las tapas y la cultura española	16	
10	La solidaridad	12	Tercero
11	La búsqueda laboral.	17	
12	La ruta del viaje.	16	
	Total horas	192	



12. METODOLOGÍA

Al hablar de metodología nos referimos a “cómo hay que enseñar”, es decir, a una secuencia ordenada de todas aquellas actividades y recursos que vamos a utilizar en nuestra práctica docente. De forma general, el diseño de las distintas estrategias metodológicas debe propiciar su adaptabilidad a circunstancias o factores que puedan condicionar su desarrollo.

El nuevo modelo de la Formación Profesional requiere de una metodología didáctica constructivista que se adapte a los fines de adquisición de capacidades y competencias, a las características del alumno/a y a la naturaleza del Ciclo Formativo para que el alumnado pueda construir su propio aprendizaje solo y junto a compañeros/as y lo ponga en práctica en su vida profesional.

12.1. Principios metodológicos.

Teniendo en cuenta los aspectos citados anteriormente y para programar las actividades de enseñanza-aprendizaje de este módulo profesional se han establecido con carácter general las siguientes orientaciones o principios metodológicos:

- Despertar el interés del alumnado por el tema a tratar con actividades motivadoras, sobre todo procedimentales.
- Tener en cuenta las ideas previas del alumnado.
- Fijar en ellos las actitudes y hábitos relacionados con la profesión, a través del desarrollo de los procesos.
- Evitar las exposiciones teóricas excesivamente largas, procurando que los procedimientos den significado y sustento a los conceptos y actitudes que se trabajen.
- Procurar que la evaluación esté siempre presente en el desarrollo de las actividades, para que realmente sea continua y formativa.
- Tener presente en cada actividad el contenido que estamos trabajando con el alumnado.
- La temporalización de cada una de ellas.



12.2. Organización de grupos, tiempos y espacios

Los agrupamientos del alumnado están en relación con las actividades educativas que le propondremos. Emplearé:

- el *gran grupo* (para la realización de las explicaciones y para actividades como discusiones, debates, etc.)
- el *pequeño grupo* (para la realización de monografías y de trabajos prácticos), las *parejas* (para las actividades de consulta de fuentes de información y para la elaboración de alguna práctica) y
- el *individual* (para las actividades iniciales de asimilación y consolidación de cada contenido conceptual y procedimental de cada unidad de trabajo, algunos trabajos prácticos y pruebas teórico-prácticas).

Las clases se repartirán en 6 horas semanales, las cuales serán prácticas por el carácter del módulo, alternándose prácticas de mediación inversa y directa. En todas las unidades se trabajarán:

- La producción en lengua de signos española de mensajes complejos a través de textos.
- La comprensión de mensajes complejos emitidos en lengua de signos española.
- El mantenimiento de conversaciones en lengua de signos española sobre una amplia gama de temas generales.
- El visionado de las grabaciones se realiza a las individuales o conversaciones en lengua de signos para su análisis individual y en grupo.

12.3. Tipos de actividades

En función del momento y la finalidad que pretendamos optaremos por algún tipo de actividad entre las siguientes:

Actividades de inicio:

- Planteamiento general de la unidad didáctica a desarrollar.
- Detección de ideas previas.



Actividades de desarrollo:

- Manejo de material didáctico, multimedia.
- Manejo de vocabulario técnico.
- Organización y desarrollo de los procedimientos.
- Demostraciones prácticas y explicación de conceptos relacionados.
- Elaboración de los procedimientos siguiendo el guion de cada actividad.
- Adaptación de actividades para aquellos alumnos/as que lo requieran.

Actividades de evaluación:

- Trabajos de investigación en diferentes ámbitos y exposición en lengua de signos.
- Grabación de exposiciones signadas.
- Definición y explicación de vocabulario específico.
- Actividades de recuperación para aquellos alumnos/as que lo requieran.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Actividades de finalización como realización de glosarios
- Ampliación de actividades para que hayan propiciado la motivación y el interés del alumnado.
- Aclaraciones de dudas, puestas en común y conclusiones tras la finalización de las actividades.

Actividades de finalización:

- Ampliación y consolidación de actividades para que hayan propiciado la motivación del interés del alumnado.
- Aclaraciones de dudas, puestas en común y conclusiones tras la finalización de las actividades.
- Grabación de video en lengua de signos española de cada unidad.



12.4. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje

Tarea de la unidad 1	Grabación en video en LSE “ Crear una cuenta en Facesigno ”
Tarea de la unidad 2	Grabación en video en LSE “ Presentarte a tu primer Casting ”
Tarea de la unidad 3	Grabación en video en LSE “ Cómo organizar la convivencia en un piso compañero ”
Tarea de la unidad 4	Grabación en video en LSE “ Elaborar un día junto a tus compañeros ”
Tarea de la unidad 5	Grabación en video en LSE “ Mi afición favorita ”
Tarea de la unidad 6	Grabación en video en LSE “ Organizar una fiesta ”
Tarea de la unidad 7	Grabación en video en LSE “ Elaborar un anuncio sobre las ventajas de lengua de signos ”
Tarea de la unidad 8	Grabación en video en LSE “ Describir tu casa ideal y accesible ”
Tarea de la unidad 9	Grabación en video en LSE “ Organizar una salida para ir de tapas ”
Tarea de la unidad 10	Grabación en video en LSE “ Organizar un mercadillo solidario ”
Tarea de la unidad 11	Grabación en video en LSE “ Elaborar tu videocurriculum vitae ”
Tarea de la unidad 12	Grabación en video en LSE “ Diseñar un viaje en grupo ”



13. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos (referencia a la semipresencialidad y recursos on line). Entre otros, están:

Recursos personales:

Profesorado, alumnado y el resto de profesionales y voluntarios que puedan visitarnos o que nos permitan ver sus instalaciones.

Materiales y recursos:

- Materiales didácticos y educativos Signar A1 y A2 (Libros y CDS)
- Bibliografía y documentación específica sugerida a lo largo de las unidades de contenidos.
- Publicaciones y revistas varias.
- Material de escritorio en general; colores y elementos para producciones plásticas (rotuladores, tijeras, pegamentos, material fungible, fichas, juegos, mobiliario, etc.
- Bibliotecas del centro y otras a su alcance.
- Aula de recursos y ordenadores del aula y aula de recursos.
- Otros que pudiesen surgir en función del desarrollo del proceso de enseñanza y el de aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso.

Recursos tecnológicos:

- Correo electrónico corporativo del centro (unilabma.com)
- Classroom
- Clases virtuales a través de la videoconferencia de Google Meet.
- Diccionario de la lengua de signos Española. Elaborado por la Fundación CNSE.
 - <https://www.fundacioncnse-dilse.org/>.
- Portfolio de la lengua de signos española. Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación.
 - <http://www.fundacioncnse.org/portfoliols/>
- Otras aplicaciones del Google (Drive, Beet)



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Recursos espaciales:

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en distintos espacios, dependiendo de la actividad a realizar. Algunos de los espacios que se van a utilizar son los siguientes:

- Aula-clase
- Biblioteca
- Sala de Informática



14. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

14.1. Procedimientos e instrumento de evaluación

14.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.

Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.

Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E. es de 20%

En el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP.

Procedimientos e instrumentos “evaluación continua”	Presencial	No presencial (telemático)
Control de asistencia y puntualidad (Plataforma Séneca)	20%	60%
Actitud, participación, etc.		
Actividades de clase.		

14.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.

Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo



recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.

Procedimientos e instrumentos “evaluación continua”	Presencial	No presencial (telemático)
<ul style="list-style-type: none">• Prueba de producción signada, se realizan la grabación de un video en lengua de signos española a partir de la• Prueba de comprensión signada, se realiza la transcripción escrita de videos signados.• Trabajo individual y grupal	80	40

15. Criterios de calificación

El departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad del IES “Num 1. Universidad Laboral” acuerda utilizar los siguientes criterios de calificación comunes a todos los módulos:

En cuanto al sistema general de calificación:

- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.
- Las calificaciones no numéricas y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:
 - Calificaciones y situaciones: ABREVIATURA
 - Módulo profesional de FCT apto: APTO
 - Módulo profesional de FCT no cursado: NC
 - Módulo profesional de FCT exento: EX



- Módulo profesional de proyecto no cursado: NC
- Módulo profesional sin matrícula: NM
- Módulo profesional con renuncia a convocatoria: RC
- Módulo profesional convalidado: CV
- Módulo profesional superado en cursos anteriores: SCA
- Módulo profesional pendiente de convalidación: PCO
- Módulo profesional no evaluado: NE

Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la **ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación** trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas entregados a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.

En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes **resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación pertinentes**, atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.

El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y calificación, que estarán visibles en el aula.

En cuanto a la asistencia a clase:

- La aplicación del proceso de **evaluación continua** del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su **asistencia regular a clase** y su **participación** en las **actividades** programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
- Cuando el alumnado no pueda asistir a clase deberá justificar el motivo de la falta, el departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad determina en la programación general del departamento en qué ocasiones (motivos de la falta) permitirán al alumnado realizar actividades fuera del plazo y lugar establecido,



el profesorado en cada programación didáctica qué actividades de las realizadas en el aula son susceptibles de ser entregadas y realizadas por el alumnado que no asista a clase y las actividades (tipo y cantidad) y el porcentaje de calificación, para poder continuar con el proceso de **evaluación continua**.

Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.
- Al final de cada trimestre, el profesorado valorará que criterio de evaluación que no tiene superado o superados y le asignará si considera necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir los aprendizajes. El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso en los Resultados de Aprendizaje no podrá hacerse en dentro del mismo trimestre debiéndose realizar estos mismos después de cada evaluación parcial. (El profesorado en cada programación didáctica determinará el periodo de entrega o de realización de dichas actividades trimestrales de recuperación)
- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del **criterio de evaluación** correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo de recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo correspondiente.
- En cada programación didáctica quedará establecida:
 - La **determinación y planificación de las actividades de refuerzo** que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva.
 - La determinación y planificación de las **actividades de mejora de las competencias** que permitan al alumnado, mejorar la calificación obtenida en el módulo profesional.

Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una **calificación final** para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado.



Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente consideramos el **grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes **criterios de evaluación** y los **objetivos generales** relacionados, así como de la **competencia general** y las **competencias profesionales, personales y sociales del título**, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

En el caso de que el alumnado no alcance la calificación de cinco en la sesión de evaluación ordinaria, tendrá que repetir todas las pruebas en la sesión de evaluación extraordinaria en junio.

Para recuperar, el profesor propondrá el procedimiento adecuado a cada caso, que dependerá del motivo de la calificación negativa. Las actividades de recuperación se adecuarán a las carencias manifestadas por cada alumno/a. Estas actividades serán eminentemente prácticas y relativas a los ámbitos laborales estudiados a lo largo del curso.

Si el alumnado que aprueba deseara subir nota se podrá presentar a un examen específico que se realizará en la convocatoria final además de realizar una serie de actividades prácticas de profundización.

15.1.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en las siguientes tablas:



	Media aritmética (1er trimestre __, 2º trimestre __ y 3er trimestre __)
	Media ponderada (1er trimestre __, 2º trimestre __ y 3er trimestre __)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

15.1.2. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata de una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los criterios de evaluación, se establecerán actividades específicas de recuperación. Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones...

El alumnado que no supere el módulo mediante evaluación parcial continuará con las actividades lectivas hasta la finalización del régimen ordinario de clase. El profesorado establecerá para este periodo un horario que posibilite atender las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos pendientes. Con suficiente antelación, se comunicará al alumnado aquellas actividades y/o pruebas de evaluación que deban realizar, que serán relativas a los CE y RA no superados. De igual forma se procederá en los casos de mejora de nota, aplicándose las consignas acordadas en el departamento. Con carácter general, la fecha de evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase.

En la convocatoria final de junio el alumnado deberá:

- Realizar una prueba objetiva (comprensión, producción y conversación signada) de todos los contenidos del módulo que no tenga superados.
- Entregar todos aquellos materiales (trabajos, dossier, cuaderno de dinámicas...)



que se hayan realizado durante el curso, en los que no haya obtenido una calificación superior a 5.

Propuesta de actividades	Peso: 20
Prueba global	Peso: 80

Concreción de las actividades:

- Comprensión signada en ámbitos de vida social, profesional o académica.
- Vocabulario específicos de situaciones de ocio, trabajo y entre otras
- Producción signada para describir experiencias y acontecimientos cotidianos.

Pruebas objetivas:

- **Transcripción de videos signados.** Interacción entre personas sordas signantes del entorno propio, en situaciones de la vida cotidiana. El trabajo se debe entregar en formato PDF a través de Google Classroom.
- **El texto adaptado a la lengua de signos española.** El trabajo se debe realizar la grabación del vídeo y enviarlo por Classroom.

15.1.3. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Las pruebas propuestas para mejorar la calificación con las cuales podrá subir dos puntos son:

- **Transcripción de videos signados.** Interacción entre personas sordas signantes del entorno propio, en situaciones de la vida cotidiana. El trabajo se debe entregar en formato PDF a través de Google Classroom.
- **El texto adaptado a la lengua de signos española.** El trabajo se debe realizar la grabación del vídeo y por a través de Google Classroom.

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el



citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A la hora de abordar la atención a la diversidad en Formación Profesional, tendremos en cuenta las Instrucciones del 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el Proyecto Educativo de Centro. La atención a la diversidad vendrá dada fundamentalmente por dos ejes de actuación:

- Acciones a favor de los intereses socioprofesionales que presente el alumnado: tratándose de una misma familia y título pueden darse diferentes situaciones que dependerán del tipo de empleo al que se quiere acceder, comprendiendo también las iniciativas de auto-empleo.
- En función de las capacidades adquiridas con anterioridad al acceso a los ciclos: se habrá de detectar mediante una exploración inicial la procedencia del alumnado dentro del sistema educativo o del propio mundo laboral, enfocando la acción individualizada en función de la formación y capacidades que presente de partida.
- Para los alumnos/as que presentan diferencias individuales en cuanto a sus capacidades, motivaciones e intereses, así como diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y capacidades intelectuales, se pueden tomar medidas ordinarias de atención a la diversidad, y son las siguientes
- Adaptación metodológica: para alumnos/as que presenten mayor dificultad de aprendizaje y que, mediante la práctica de actividades, pueden alcanzar los objetivos didácticos.
- Analizar pormenorizadamente las dificultades de cada alumno en los objetivos no conseguidos (por carencias en las destrezas intelectuales, manifestadas en la prueba escrita, los trabajos y las actividades de la evaluación, por técnicas y hábitos de estudio inadecuados, y/o por problemas personales de otra índole)
- Resolver dudas en clase, y en caso de que fuera necesario, fuera del aula. Respetar distintos ritmos y tiempos que necesiten los alumnos
- Realizar actividades de refuerzo o ampliación



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

- Emplear la retroalimentación al principio y final de cada sesión
- Emplear diferentes tipos de agrupamientos a lo largo del curso, y emplear la tutorización entre el alumnado.

Por otra parte, los ciclos formativos constituyen una etapa post-obligatoria de la educación, por lo que hay que tener presente que no son aquí posibles adaptaciones curriculares significativas. Así pues, la presente programación da respuesta a estas necesidades a través de adaptaciones curriculares de carácter no significativo y, en especial, mediante las orientadas a posibilitar el acceso del alumno o alumna al currículo y la eliminación de todo tipo de obstáculos que puedan dificultarle la normal accesibilidad en condiciones de igualdad. Tales actuaciones serán llevadas a cabo en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, el tutor o la tutora y el resto del equipo educativo. Además, se tendrá en cuenta, en todo momento, el marco de actuación establecido en este punto por el Proyecto Educativo del Centro.

El alumnado de incorporación tardía habiendo ya comenzado el período lectivo, también precisa de una especial atención por mi parte. Se les resolverán todas las dudas tanto dentro como fuera del aula y se le proporcionará todo el material usado hasta el momento. En caso de haber realizado ya actividades evaluables se les pedirá las realicen de forma individual, siendo flexibles en su fecha de entrega, aunque no podrá exceder de tres semanas a contar desde el primer día en que formaliza la matrícula.

Nos podemos encontrar a lo largo del curso académico con alumnos/as que pueda requerir una actuación en paralelo a la del grupo clase a través de un apoyo puntual en algún aspecto determinado, es decir, un apoyo o refuerzo educativo ordinario, que no excede de la actuación del profesor o profesora del módulo y a la que se da respuesta desde la propia programación.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

16.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

TIPO DE MEDIDA	RESPONSIBLE	ACTUACIONES
Apoyo puntual individual	Profesores del módulo	Realización de las actividades de refuerzo de las unidades didácticas que inciden en los contenidos fundamentales.
Apoyo en grupos reducidos	Profesores del módulo	Realización de actividades en grupos de 5-6 alumnos/as para favorecer las relaciones y el trabajo cooperativo propiciando que los alumnos puedan aprender unos de otros.
ELEMENTO	MODIFICACIONES	
Adaptaciones de acceso al currículo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Delimitar la ubicación más idónea para un alumno/a en clase. Proporcionar mobiliario y material específico.▪ Adaptación de los materiales de uso común.	
Adaptaciones metodológicas	<ul style="list-style-type: none">▪ Ubicar al alumno en pequeños grupos, donde pueda aprender también de sus compañeros.▪ Proporcionar ayuda individual para la realización de tareas: autorización o monitorización.▪ Introducir actividades específicas: de recuperación o ampliación en los casos en los que se necesite, adaptándonos a las distintas capacidades del alumnado.▪ Variar la temporalización, respetando el ritmo de aprendizaje de los alumnos fundamentalmente a través de la variación del número de actividades y ejercicios que realizar.▪ Utilizar los materiales específicos y adaptados que se precisen en el proceso de E-A.▪ Usar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa siempre que se pueda.	
Adaptaciones en la evaluación sin modificar los criterios	<ul style="list-style-type: none">▪ Técnicas e instrumentos distintos a los del grupo clase.▪ Facilitar al alumnado que lo precise, el material que emplea en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.	
Adaptaciones en contenidos sin modificar los núcleos	<ul style="list-style-type: none">▪ Priorizar los contenidos fundamentales a favor de otros más secundarios.▪ Introducir contenidos complementarios en función del tipo de discapacidad.	



17. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La programación es un **documento abierto y flexible**, que necesita ser **revisado con periodicidad** para poder así ser mejorado. Haremos por tanto un seguimiento y evaluación de la programación didáctica en distintos aspectos de esta, por ejemplo, revisando la metodología, la secuenciación y temporalización de las unidades de trabajo, los instrumentos de evaluación, etc. La revisión se hará al finalizar cada trimestre.

Debemos contar para ello con la aportación del alumnado, ya que la opinión del grupo en relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje nos puede aportar datos relevantes para la mejora de la misma. Se llevará a cabo mediante un cuestionario con indicadores sobre el nivel de adecuación de los retos planteados, la motivación despertada por las actividades y tareas propuestas, la adaptación a las capacidades e intereses del alumnado, la cantidad de información facilitada al alumno, la estructuración temporal y adecuación de los recursos empleados.



17.1. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

17.1.1. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):

2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las



sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).	
	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar):
17.1.2. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
<ul style="list-style-type: none"> - El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 2 - Desarrollándose: 3 horas 	
	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):

18. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.



- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.

Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

19. BIBLIOGRAFÍA

- Signar A1. Fundación CNSE. 2012.
- Signar A2. Fundación CNSE. 2013.
- Signame. Nivel elemental. FESORD CV. 2000
- Signame. Nivel medio. FESORD CV. 2000
- Lengua de Signos Española A1: conociendo su gramática. Federación Andaluza de Asociaciones de Personas Sordas. 2013

WEBGRAFÍA.

- Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española (CNLSE).
<http://www.cnlse.es/es/default>.
- Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación.
<http://www.fundacioncse.org/#>
- Confederación Estatal de Personas Sordas. CNSE. <http://www.cnse.es/>
- Escuelas excepcionales <https://escuelas.excepcionales.es//>
- Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas <http://www.fundacionaccesible.org/>
- Campus MundoSingo. Red Andaluza de la L.S.E.
<http://lse.mundosigno.com/course/index.php>
- Biblioteca Virtual de Signos.
- <http://www.cervantesvirtual.com/seccion/signos/psegundonivel.jsp?conten=presentacion>
- Portfolio de la lengua de signos española. Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación <http://www.fundacioncse.org/portfolielse/>

PUBLICACIONES

- Currículo de la lengua de signos española para las etapas educativas de infantil, primaria y secundaria.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Propuesta básica de formación universitaria de intérpretes de lengua de signos española y guía-intérpretes de personas sordociegas.

- La lengua de signos española hoy: Informe de la situación de la lengua de signos española; Actas del Congreso CNLSE sobre la investigación de la lengua de signos española. 2013



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

**Departamento de Servicios Socioculturales y
a la Comunidad**



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte